

Estimadas familias:

Os queremos hacer llegar informaciones de este tercer trimestre que, esperamos, sean de vuestro interés.

Actuaciones Educativas

Sabemos que tenéis incertidumbre y dudas en cuanto a las actuaciones educativas que se van tomar en este último trimestre del curso. Debemos tener paciencia y calma, ya que debemos esperar a conocer el contenido definitivo de la próxima Orden Ministerial, así como las adaptaciones que haga nuestra comunidad autónoma, porque a día de hoy todavía no han sido transmitidas a los centros educativos.

En estos momentos estamos en condiciones de aclararos algunas cuestiones en función de lo que se conoce hasta ahora y, por tanto, susceptibles de ser modificadas:

1. Se mantiene la duración del curso escolar hasta el 20 de junio de 2020, para Educación Infantil y Primaria y 23 de junio para Educación Secundaria.

Según ha señalado la Ministra de Educación, se seguirá en modalidad a distancia mientras dure el confinamiento y, si las autoridades sanitarias así lo acuerdan, pasará a modalidad presencial con las condiciones que determinen. El deseo del Ministerio es que los alumnos/as puedan regresar a sus centros al menos 15 días, aunque, obviamente, no lo puede garantizar.

2. Durante el mes de julio se podrán organizar actividades voluntarias de refuerzo o lúdicas englobadas dentro del **programa abierto por vacaciones** de verano, pero todavía no se sabe cómo se concretarán estas actividades ni con qué personal.

3. Se pondrá el foco en los **aprendizajes imprescindibles** y en las competencias clave. Se recomienda que el último trimestre sirva para reforzar contenidos y mejorar las evaluaciones anteriores.

Por tanto, la actividad a desarrollar en el último trimestre se nos recomienda que debe tener la perspectiva de lo que resta de curso escolar, adaptando las programaciones para incidir en el desarrollo de las competencias clave. Para ello es necesario **flexibilizar los contenidos programados**. De tal manera que:

- Para aquel alumnado que a la finalización del segundo trimestre no hubieran alcanzado el nivel competencial programado, durante el tercer trimestre se tiene que priorizar la **actividad de refuerzo en aras a la adquisición de dichas competencias**. Desarrollando actividades en base a contenidos con los que se pudieran incorporar en base al grado de progreso del alumno/a, teniendo en cuenta las dificultades personales de su contexto social.
- Para el alumnado que a la finalización del segundo trimestre hubiera superado satisfactoriamente el grado de adquisición de competencias programadas, durante el tercer **se profundizará para su consolidación, mediante contenidos de fácil adquisición y asequibles en el contexto educativo en el que el alumnado se encuentra**.

4. Asimismo, la **promoción de curso será la norma general y la repetición será una medida "muy excepcional"** y debidamente justificada, **algo que en realidad no difiere de lo que se venía haciendo hasta ahora en otros cursos con normalidad académica presencial**. Así pues el alumno/a podrá promocionar con asignaturas pendientes, que tendrá que recuperar durante el curso siguiente.

Esto no significa que la promoción conlleve el aprobado general de las materias suspendidas, ya que en la evaluación del curso se tendrá en cuenta lo realizado durante los dos primeros trimestres y los procesos y evidencias del aprendizaje del periodo no presencial. Se tendrá en cuenta como refuerzo positivo la actitud mostrada durante el tercer trimestre. No obstante, el

Consejero de Educación traslada a la comunidad educativa que se publicarán instrucciones a este respecto que os haremos llegar.

5. En cuanto a las tareas escolares que hacen que continúe el trimestre de forma telemática, se va a proceder de la misma manera que se ha hecho en las últimas semanas, con la comunicación de los equipos docentes a través de las plataformas educativas, email, blogs...etc., y demás cauces de comunicación habituales que han utilizado desde el cese de la actividad presencial. Cabe añadir que el alumnado se llevó del centro el pasado 13 de marzo todos aquellos materiales necesarios para llevar a cabo las mismas y poder abordarlas. También durante la semana del 16 de marzo pudo venir a recoger algún material aquellos que no pudieron hacerlo y además, para proporcionar más materiales a las familias, hemos puesto a su disposición las licencias digitales y libros en pdf de aquellas áreas en las que se lleva libros para que pudieran disponer de los mismos.

Pagos

Fotocopias: En cuanto al pago en concepto de fotocopias que se abrió a principio de curso, el equipo directivo ha establecido que se extenderá dicha cantidad al primer trimestre del curso que viene, 2020-2021, ya que en el tercer trimestre del presente curso no ha habido clase presencial.

Aquellas familias que **NO han hecho el pago en este curso**, se abrirá un nuevo **plazo de tpo** para que lo puedan realizar, los tutores de vuestros hijos/as os informarán cuando esté abierto el plazo en el que debéis hacer el pago, ya que los 10 euros que se pidieron a principio de curso valdrán además de los dos primeros trimestres que hemos estado de forma presencial en el colegio en este curso para el primer trimestre del siguiente, 2020-2021, y así de esta forma compensaremos el tiempo que el alumnado no ha venido de forma presencial durante este tercer trimestre del curso 2019-2020 al centro.

Comedor: En cuanto a los recibos del comedor del mes de marzo, la Dirección General comunicó a los centros que se dictarán instrucciones precisas para las actuaciones a realizar dependiendo de la evolución de las circunstancias.

Aprovechamos esta comunicación para asegurarnos que vamos a seguir trabajando para que cada alumno/a aproveche al máximo las nuevas oportunidades de aprendizaje en este periodo convulso y con el objetivo de que ningún estudiante pierda el curso por esta situación excepcional.

En este sentido, queremos agradecer el encomiable esfuerzo que estáis realizando desde casa en circunstancias muy difíciles en ocasiones.

Por nuestra parte, queremos recordaros que tanto los profesores como el equipo directivo estamos a vuestra disposición. No dudéis en contar con nosotros para aclarar cualquier duda o plantear alguna situación concreta, contactándonos por los cauces habituales.

